UOC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 939

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA IMPULSO DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADA EN PARAGUAY – CONVENIO DE PRESTAMO BID ATN/ME N° 12239-PR" ID 329911.

Asunción, 26 de junio de 2017

VISTO: La nota UOC Nº 2549/2017 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), por la que se solicita la aprobación del resultado del **Llamado a Contratación Directa N° 28/2017 "Servicios de auditoría externa del Programa Impulso de Asociaciones Publico Privada en Paraguay – Convenio de Préstamo BID ATN/ME N° 12239-PR" ID 329911**; y

CONSIDERANDO: Que, este procedimiento de selección corresponde al Método de elección Directa según Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que, el Acto De Recepción y Apertura De Sobres – Propuesta Técnica, se llevó a cabo el día 21 de abril de 2017.

Que, el día 17 de mayo de 2017 se realizo el Acto Complementario de Recepción y Apertura de Sobres – Propuesta Económica.

Que, como resultado de la evaluación de la propuesta presentada, la Unidad Operativa de Contratación, emitió informe de fecha 29 de mayo de 2017, en virtud del cual se recomienda invitar a negociar los términos del contrato.

Que, como resultado de la negociación, la Unidad Operativa de Contratación, emitió informe de fecha 23 de junio de 2017, en virtud del cual se recomienda adjudicar el llamado.

Que cuenta con respaldo presupuestario para el presente ejercicio fiscal según PAC Nº 329.911.

Que, el presente proceso cuenta con la NO OBJECION; CPR/C/2017/1067, de fecha 21 de junio de 2017.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 939

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2017 "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA IMPULSO DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADA EN PARAGUAY - CONVENIO DE PRESTAMO BID ATN/ME N° 12239-PR" ID 329911.

Art. 1°.- Adjudicar el **Llamado a Contratación Directa N° 28/2017 "Servicios de auditoría externa del Programa Impulso de Asociaciones Publico Privada en Paraguay - Convenio de Préstamo BID ATN/ME N° 12239-PR" ID 329911,** según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO DEL SERVICIO
GESTION EMPRESARIAL, ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA	G. 58.405.600 (Guaranies cincuenta y ocho millones cuatrocientos cinco mil seiscientos)

Art. 2°.- Las erogaciones dispuestas en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

PEDRO C. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RIG/pv.